

Murcia, con una superficie de 67 áreas y 8 centiáreas. Linda: Norte, Nicasio Mateo Cegarra; Este, ejidos de Las Casas de Los Sotos; Sur, Nicomedes Soto Sánchez y camino de Balsapintada. Inscrita al tomo 519, libro 4-13.ª, folio 135, finca 285, inscripción 2.ª.

Asciende la valoración de la finca descrita en primer lugar a la cantidad de un millón cien mil pesetas (1.100.000 pesetas).

Asciende la valoración de la finca descrita en segundo lugar a la cantidad de novecientas mil pesetas (900.000 pesetas).

Dado en Murcia a 27 de diciembre de 1984.—Abdón Díaz Suárez. El secretario.

* Número 104

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE PAMPLONA

EDICTO

El magistrado juez de Primera Instancia número Dos de Pamplona y su partido.

Hace saber: Que a las doce horas de los días 27 de febrero, 26 de marzo y 24 de abril próximos, tendrá lugar en este Juzgado por primera, segunda y tercera vez, respectivamente, la venta en pública subasta de la finca especialmente hipotecada para garantía del préstamo que se reclama, en autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número 1.078-B-82, a instancia de «Azcoyen Industrial, S. A.», contra don Pedro Marcos López, haciéndose constar:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa de este Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10% de la valoración en la primera y segunda, y en la tercera el 10% del tipo fijado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—Que no se admitirán posturas que no cubran: en la primera subasta, el precio de tasación; en la segunda, el 75% del valor, y en la tercera lo será sin sujeción a tipo.

Tercero.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entenderá que todo li-

citador acepta como bastante la titulación.

Cuarto.—Que las cargas o gravámenes anteriores —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

Local comercial situado en la planta baja de un edificio en la calle Mariano Girada, núms. 10, 12, 14 y 16, de Murcia. Valorada en un millón cuatrocientas cuarenta mil pesetas (1.440.000 pesetas).

Vivienda en séptima planta sobre local comercial a nivel de la calle, situado en la Avda. del Ministro Solís, s/n., de Murcia, denominado Sierra Cazorla. Valorada en tres millones trescientas sesenta mil pesetas (3.360.000 pesetas).

Vivienda en construcción, letra E, piso derecha, situado en la segunda planta del bloque II del conjunto residencial Kawama, sito en el paraje de Calnegre, en La Manga del Mar Menor, diputación del Lentiscar, término municipal de Cartagena; tiene su entrada por la escalera tercera; ocupa una superficie construida de 89 metros y 92 decímetros cuadrados. Valorada en dos millones setecientos sesenta mil pesetas (2.760.000 pesetas.)

Dado en Pamplona a 3 de enero de 1985.—El juez de Primera Instancia.—El secretario.

* Número 134

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 841/84 se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el procurador don Antonio Rentero Jover a instancias del Banco Exterior de España, S. A., contra don José Alemán Castillo y doña Presentación Benítez Sáez con carácter solidario, domiciliados en calle Mayor, número 75, Alcantarilla, Murcia, en reclamación de pese-

tas 4.052.823,89, presupuestadas por principal, costas y gastos, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por 1.ª, 2.ª y 3.ª vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 13 de marzo, 26 de marzo y 3 de abril, respectivamente, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, número 7, 2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta primera subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero; para la segunda, con la rebaja del 25%, y para la tercera, sin sujeción a tipo alguno.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª—Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del 20% del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º—Una casa en Avda. del Generalísimo, de Alcantarilla, de planta baja y piso alto, de ciento treinta y cinco metros cuadrados. Inscrita en el libro 130 de Alcantarilla, folio 155, finca número 10.748, inscripción 1.ª. Valorada en un millón trescientas mil pesetas.

2.º—Un solar en Alcantarilla, de trescientos doce metros cuadrados. Inscrito en el libro 130 de Alcantarilla, folio 159, finca número 10.752, inscripción 1.ª. Valorada en setecientas cincuenta y tres mil pesetas.

3.º—Una casa en Alcantarilla, calle Mayor, de dos cuerpos de doscientos veinte metros cuadrados. Inscrita en el libro 27 de Alcantarilla, folio 108, finca número 1.763, inscripción 5.ª. Valorada en dos millones de pesetas.

Dado en Murcia a 3 de enero de 1985.—Abdón Díaz Suárez. — El secretario.

Número 115

DISTRITO

NUMERO DOS DE MURCIA

CEDULA DE CITACION

Por tenerlo así acordado en el juicio de faltas número 2.318/84-M.C., seguido en este Juzgado sobre estafa, por la presente se cita a Jesús Montes Sánchez, Rafael Miguel Maya López, María Dolores Montes Sánchez, Petra Montes Sánchez y Antonia Hernández Oliver, quienes tuvieron su domicilio en Madrid, Benferri, Bl. 722, 4.º B, Madrid; Puebla de Sanabria, Bl. 2, 4.º C, Villaverde Alto; Madrid; Puebla de Sanabria, portal 2, 4.º C, Villaverde Alto, Madrid; Benferri, portal 32, 4.º A, y Madrid, Benferri, Bl. 722, portal 28, 4.º, B, respectivamente, a fin de que el próximo día 27 de febrero y hora de las diez treinta, comparezcan ante este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

Murcia, 5 de enero de 1985.—El secretario, Luis Muñoz Solano.

* Número 84

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION A)

EDICTO

Doña María Jover Carrión, magistrado juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 27 de febrero de 1985, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 693 de 1984, instados por Renault Financiaciones, S. A., contra don An-

drés Abellaneda Morales y don Juan Abellaneda García.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes po-examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 22 de marzo de 1985 a las once horas, en la sala de audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación.

Relación de bienes objeto de subasta:

Un automóvil turismo marca Renault, modelo A-18, tipo GTD, matrícula MU-9422-O. Valorado a efectos de subasta en cuatrocientas mil pesetas.

Dado en Murcia a 4 de enero de 1985.—María Jover Carrión.—El secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 82

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE LORCA

EDICTO

Doña María del Pilar Alonso Saura, juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 493/83 a instancia del procurador don Diego Miñarro Lidón en nombre de don Pedro Lorca y Cía., vecino de Lorca y con domicilio en diputación de Río, contra don Pablo Félix Sánchez Heredero y otros, vecino de Torrijos y con domicilio en Batalla de Lepanto, en reclamación de la suma de 6.585.510 pesetas, y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta, por vez primera y término de veinte días, los bienes que se dirán.

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 14 de febrero del año 1985 y hora de las once de su ma-

ñana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el veinte por ciento del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

3.ª—Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en las responsabilidades de las mismas.

4.ª—Señalándose para la segunda subasta el día 14 de marzo de 1985 y hora de las once, con rebaja del 25%, y para la tercera, el día 15 de abril de 1985 y hora de las once, sin sujeción a tipo.

Los bienes que se subastan son:

1.º—Solar en calle Batalla de Lepanto, de 774 metros y 42 decímetros cuadrados, y dentro de cuya superficie existe construida una nave industrial que ocupa 487 metros cuadrados, de la ciudad de Fuensalida, provincia de Toledo. Inscrita al folio 118, tomo 1.476; propiedad de don Jacinto González Romojaro, don Ciriaco Gómez Escalonilla Alvarez, don Francisco Rodríguez García Arcicollar, don Juen Díaz Guerra del Casar y don Pablo Félix Sánchez Heredero y esposas, por partes iguales. Valoración: tres millones quinientas mil pesetas.

2.º—Vivienda número 2 en planta primera, tipo C, escalera central del edificio en Fuensalida, sitio del Parque; mide 90 metros y 77 decímetros cuadrados. Propiedad de don Pablo Félix Sánchez Heredero y su esposa doña Francisca González Iglesias. Inscrita al folio 143, tomo 1.419. Valoración: ciento setenta y cinco mil pesetas.

Valorado en total en tres millones seiscientas setenta y cinco mil pesetas.

Dado en Lorca a 27 de diciembre de 1984.—El juez de Primera Instancia, María del Pilar Alonso Saura.—El secretario.